

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref. DECLARATIVO U.M.H. No. 201900489

Teniendo en cuenta las circunstancias que impiden a la apoderada de la parte actora en la acción DECLARATIVA DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovida por LEIDY MILENA BRAVO MONTAÑEZ contra ARLINTON ANDRÉS BRAVO MONTAÑEZ Y OTROS asistir a la audiencia programada en auto que antecede, el Despacho la pospone para la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)** del día **CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA